

En la ciudad de Chihuahua, Chih; siendo las 12:00 horas del día trece de junio del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación y Evaluación, ubicada en el 3er piso del Edificio Héroes de Revolución, en la Ave. Venustiano Carranza 803; se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Presidenta, Lic. Marcela Herrera Sandoval, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Revisión y Análisis de las solicitudes presentadas por la Unidad de Transparencia del mes de mayo del 2017
3. Asuntos Generales.

En esta sesión Ordinaria estuvieron presentes la Presidenta Lic. Marcela Herrera Sandoval, el Secretario C.P. Carlos Alberto Cano Tinajero, el Lic. Fernando Robles Velasco Vocal, la Lic. Laura Salcedo Valle Titular de la Unidad de Transparencia, MARH. Silvia de la Torre Mathieu Secretaria de la Unidad y la Lic. Bertha Alicia Romero Garcia al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose todos los integrantes del comité, el Secretario declaró que se encontraban la totalidad del comité, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Al seguir con el punto segundo, se revisaron las solicitudes del mes de mayo y no habiendo observación alguna se pasó al punto tercero la Secretario del Comité solicitó que se manifestara si existían puntos a tratar en los asuntos generales, a lo que se le comento lo siguiente:

El Lic. Fernando Robles González comenta que el reporte de las solicitudes se le incluya más información estadística, a que área se canaliza y un resumen de respuesta por el área.

Así mismo se solicitó que las sesiones ordinarias se realicen cada 15 días para dar seguimiento oportuno de los casos que requieran más atención.



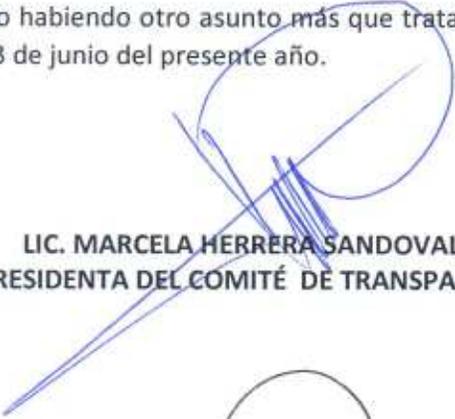
Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large checkmark and several illegible signatures.

Continúa pag. 2

Así mismo se comentó cómo van los avances al Portal Nacional de Transparencia, solicitando al C.P. Carlos Roberto Cano Tinajero diese más apoyo a las Unidades Admirativas para que no se queden rezagadas.

Se comentó que para trámites de transparencia el correo electrónico será un medio de comunicación oficial y se hará extensivo a las Unidades Administrativas dadas de alta para el Portal. Ya que actualmente hay áreas que a pesar de convocar a reunión para ver avances no acuden quitando la importancia de la misma.

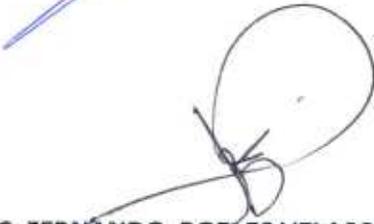
No habiendo otro asunto más que tratar se levanta la sesión ordinaria siendo las 13:00 horas del 13 de junio del presente año.



LIC. MARCELA HERRERA SANDOVAL  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.P. CARLOS ALBERTO CANO TINAJERO  
SERETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. FERNANDO ROBLES VELASCO  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. LAURA SALCEDO VALLE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MARH. SILVIA DE LA TORRE MATHIEU  
SECRETARIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. BERTHA ALICIA ROMERO GARCÍA  
VOCAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA